



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE TULUÁ
VALLE DEL CAUCA
Centro Comercial Bicentenario, Piso 2, oficina 207

2020-00257-00

CONSTANCIA SECRETARIAL: a despacho del señor Juez, el presente trámite de sucesión con edicto emplazatorio, queda para proveer, Tuluá, 18 de marzo de 2022.

LUIS ALEJANDRO VILLALBA DUQUE
Secretario

AUTO INTERLOCUTORIO Nro. 0685

RADICACIÓN NUMERO: 76-834-40-03-007-2020-00257-00

SUCESIÓN INTESTADA

SOLICITANTES: KEVIN SANTIAGO SOTO CORREA representado por JOSÉ ARCHELADO SOTO AGUDELO y otros.

CAUSANTE: ANA MERCEDES CORREA GONZÁLEZ

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL

Tuluá Valle, veintitrés (23) de marzo del dos mil veintidós (2022)

Ha pasado a despacho la presente SUCESIÓN INTESTADA, propuesta por KEVIN SANTIAGO SOTO CORREA representado por JOSÉ ARCHELADO SOTO AGUDELO, YESSICA, CLAUDIA VIVIANA, MARLLERLIN CORREA GONZALEZ y FABIO VARGAS CORREA, donde aparece como causante ANA MERCEDES CORREA GONZÁLEZ, con el edicto ordenado en el ordinal CUARTO del auto que da apertura a la sucesión, cumpliendo así el requerimiento efectuado en auto No. 0113 del 20 de enero de 2022.

Anexado el edicto, se procede a ordenar por secretaría la inclusión en el REGISTRO DE PROCESOS DE SUCESIÓN.

Por lo anteriormente expuesto, el Juzgado Séptimo Civil Municipal de Tuluá (V),

RESUELVE:

PRIMERO: ANEXAR Y PONER EN CONOCIMIENTO, el edicto emplazando a las personas que se crean con derecho a intervenir en el proceso de sucesión, con lo que se tiene cumplido el requerimiento efectuado en el auto No. 0113 del 20 de enero de 2022.

SEGUNDO: POR SECRETARÍA dese cumplimiento a lo ordenado en el literal quinto del auto que apertura la sucesión.

TERCERO: CUMPLIDO lo anterior, ingresar el expediente a despacho para emitir el pronunciamiento a que hubiere lugar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

DIEGO VICTORIA GIRÓN
Radicación: 2020-0057-00

MX

<p>JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL TULUÁ - VALLE DEL CAUCA Hoy 25 MAR 2022 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 051. 25 MAR 2022 LUIS ALEJANDRO VILLALBA DUQUE Secretario.</p>
